



# FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA

C. A. de Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2016

## CONVOCATORIA

### “CAMBIO DE HORARIO”

De acuerdo con los Artículos 27° y 28° del Estatuto, se convoca a la Entidades Afiliadas y Adherentes a la Federación Ecuestre Argentina, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 24 de Octubre de 2016, a las **10:00 horas**, en su domicilio legal sito en Gorostiaga 2287, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar y resolver según lo determinado en el Artículo 29° del Estatuto, lo siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Constitución de la Asamblea y aceptación de los nombramientos de los Delegados.
2. Designación de dos (2) miembros presentes en la Asamblea para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma, suscriban el Acta respectiva.
3. Reforma del Estatuto de la Federación Ecuestre Argentina.

#### Nota:

- La Asamblea se constituirá válida en primera convocatoria, con la presencia de los Delegados que representen las dos terceras partes de los votos reconocidos, requiriéndose para la validez de las resoluciones, una mayoría de los dos tercios de los votos presentes. No lográndose este número a la hora fijada, la Asamblea quedará constituida una (1) hora después, con el número de los Delegados presentes; requiriéndose para la validez de sus resoluciones una mayoría de los dos tercios de los votos presentes. Son de aplicación, en su parte pertinente, las disposiciones de los Artículos 22°, 24°, 25° y 27° del Estatuto F.E.A.

  
CESAR LOPARDO GRANA  
Secretario General  
FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA



  
Lic. JORGE H. GABRIEL  
Vicepresidente y Apoderado General  
FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA